

¿Quiénes ganan el Salario Mínimo en Chile? Evidencia desde la última encuesta CASEN

Documentos de Trabajo del Área de Salarios y Desigualdad



Gonzalo Durán y Marco Kremerman



¿Quiénes ganan el salario mínimo en Chile? Evidencia desde la última encuesta CASEN

Gonzalo Durán S.
Economista PUC, Investigador en Fundación SOL
gonzalo.duran@fundacionsol.cl

Marco Kremerman S.
Economista PUC, Investigador en Fundación SOL
marco.kremerman@fundacionsol.cl

Septiembre de 2020

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



Índice

Resumen Ejecutivo	4
Nota Metodológica	5
1 Panorama Nacional	7
1.1 Extensión de quienes ganan el Salario Mínimo o Menos	7
1.2 El Efecto Faro del Salario Mínimo	8
1.3 Distribución según Sexo y Distribución según Región	9
1.4 Distribución según Rama de Actividad Económica	10
1.5 Distribución según Tamaño de Empresa	11
1.6 Distribución según Tramo de Edad	12
1.7 Distribución según Régimen de Contratación	13
1.8 Distribución según Tipo de Contrato	14
1.9 Distribución según Jornada de Trabajo	15
1.10 Distribución según Decil de Ingreso	16
1.11 Distribución según Parentesco con el Jefe de Hogar	17
2 Análisis Microeconómico	18
2.1 Estimación Probit	18
2.2 Resultados Económicos	20

Nota: en ciertos pasajes del estudio cuando se hable de trabajadores (sin distinción), se hace referencia a trabajadores y trabajadoras.

Resumen Ejecutivo

De acuerdo a los datos entregados por la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica disponible, CASEN 2017, se puede concluir que en Chile existe un evidente atraso salarial, y el bajo valor que presenta el salario mínimo es un fiel reflejo de ello. El presente estudio permite establecer un completo panorama sobre la cantidad y el tipo de trabajadores y trabajadoras que ganan el salario mínimo o menos.

A continuación, se detallan los resultados más importantes:

- Quienes ganan el salario mínimo no son un grupo minoritario. Al considerar el total de trabajadores dependientes que se desempeñan en el sector privado (incluye servicio doméstico y asalariados de empresas externas en el sector público), se puede concluir que en Chile se registran 890.573 personas que ganan el salario mínimo o menos, entre los cuales 387.353 ni siquiera recibirían la gratificación legal.
- Los bajos salarios es un problema generalizado en Chile. La política del salario mínimo, no sólo afecta a quienes lo reciben, sino que a gran parte de los trabajadores chilenos, a través de un Efecto Faro, que ilumina e impacta la distribución salarial. Por ejemplo, el 70 % de las y los trabajadores dependientes del sector privado gana menos de \$455.000 líquidos.
- En nueve regiones, más del 20 % de los trabajadores dependientes del sector privado ganan el salario mínimo o menos, y en la Región del Maule, la Araucanía, Ñuble y los Ríos, incluso supera el 25 % del total.
- 56 % de los trabajadores que ganan el salario mínimo o menos, se encuentran en la Agricultura, Industria Manufacturera, Servicio Doméstico y el Comercio
- En las grandes empresas también se paga el Mínimo. Mientras en las micro empresas cerca del 20 % ganan el salario mínimo o menos, en la gran empresa el 14,1 % de los trabajadores se encuentra en igual situación, una proporción mucho más alta a la esperada. A nivel global, 1 de cada 4 trabajadores dependientes en el sector privado que recibe el salario mínimo o menos es contratado por grandes empresas.
- Los Jefes/as de hogar también ganan el mínimo. 34,8% de los jóvenes entre 15 y 19 años que tienen un trabajo dependiente en el sector privado ganan el salario mínimo o menos, no obstante, más del 15% de los trabajadores entre 30 y 65 años se encuentran en la misma situación, lo cual, resulta muy preocupante, considerando que en estos grupos de edad, se concentra una mayor proporción de jefes y jefas de hogar.
- Los trabajadores que ganan el salario mínimo no sólo pertenecen a los hogares más pobres. 2 de cada 3 trabajadores que ganan el salario mínimo o menos, viven en hogares que se ubican entre el tercer y el séptimo decil de ingresos, lo que generalmente se tipifica como los sectores medios de la sociedad.
- Un trabajador de una microempresa que tiene entre 6 y 9 trabajadores, registra una probabilidad de sólo un 3,1 % más de ganar el salario mínimo o menos que un trabajador contratado por una gran empresa de más de 200 trabajadores. Probabilidad mucho más baja de lo que se podría esperar, considerando la heterogeneidad que estructuralmente presenta la matriz productiva chilena.

Nota Metodológica

Para realizar la estimación del número de trabajadores que ganan el salario mínimo en Chile se ha trabajado con los microdatos de la encuesta CASEN 2017, que es la última versión disponible a la fecha de elaboración del estudio¹. La estimación se ha hecho teniendo en cuenta los siguientes resguardos y decisiones metodológicas:

Consideraciones metodológicas

1. La estimación de quienes perciben el salario mínimo o menos es posible realizarla a lo menos mediante dos grandes fuentes de información. La base de datos del seguro de cesantía y a través de la encuesta CASEN. En esta investigación se ha utilizado la segunda fuente debido a las siguientes razones: i) permite medir los salarios por hora, ii) permite capturar el efecto de las gratificaciones, iii) permite medir el caso de los informales (que no aparecen en la base del seguro), y iv), permite realizar un análisis integral del fenómeno debido a que se pueden realizar múltiples exploraciones con otras variables, como nivel de educación, tamaño de empresa, tipo de jornada, etc.
2. La medición basada en horas de trabajo y no en términos generales, permite descartar a trabajadores que ganen menos del salario mínimo pero por un efecto de pocas horas de trabajo.
3. Para la estimación se utiliza el «Ingreso de la Ocupación Principal». Esta es la variable clásica utilizada en estudios de ingresos y/o salarios en Chile y el mundo.
4. La CASEN mide los ingresos líquidos (sin imposiciones); el tratamiento con el salario mínimo es coherente con ello.
5. Al trabajar con CASEN 2017, se debe utilizar el salario mínimo del año 2017 a la fecha de la aplicación de la encuesta (\$270.000 brutos y \$216.000 líquidos).
6. La estimación también considera la diferencia de salarios mínimo dada la edad, conforme a lo que establece la ley: para mayores de 65 y menores de 18 se usa el \$201.561 brutos. Para las personas entre 18 y 65 años, el salario mínimo es \$270.000.
7. Se realiza el control por las gratificaciones legales. Esta condición aplica para los asalariados privados con contrato de trabajo (excluye servicio doméstico) y para los asalariados públicos subcontratados (con contrato de trabajo). Para precisar la estimación, se realiza una muestra aleatoria sobre el potencial de trabajadores afectados a gratificaciones.
8. La estimación se realiza utilizando la base de microdatos incluyendo los factores de expansión (como es usual) y controlando la calidad estadística. Todo el procesamiento de datos se llevó a cabo usando el software Stata.

¹<http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/basedatos.php>

El salario mínimo y las Gratificaciones

En Chile, de acuerdo a las leyes vigentes, las empresas que persiguen fines de lucro y que lleven contabilidad completa están afectas al pago de gratificaciones dependiendo del mecanismo al cuál se hayan acogido (*gratificación convencional, gratificación legal artículo 47 Código del Trabajo, gratificación legal artículo 50 Código del Trabajo, gratificación legal garantizada artículo 47 Código del Trabajo, gratificación legal garantizada artículo 50 Código del Trabajo*).

De acuerdo a lo señalado por las últimas Encuestas Laborales (ENCLA, Dirección del Trabajo), el pago de gratificaciones en su forma mensualizada y como un componente fijo más del sueldo, se encuentra extendido en el mundo del trabajo asalariado (privado). Así, al momento de estudiar el número de trabajadores que perciben el salario mínimo o menos, deberá considerarse este elemento (las gratificaciones), sino, entonces, un grupo relevante de trabajadores que efectivamente perciben el salario mínimo, no serán contabilizados como tal. Este hecho ha provocado que en estimaciones del pasado, Fundación SOL así como los propios Gobiernos de Turno hayan considerado umbrales ampliados de hasta 1,25 veces el mínimo.

En el presente estudio, se depura el cálculo realizado por Fundación SOL en investigaciones previas. En particular, se aplica la corrección por gratificaciones sobre el universo de trabajadores asalariados privados y de empresas externas en el sector público (en ambos casos con contrato de trabajo escrito), y sobre ese grupo, se realizó una muestra aleatoria de un 80%. De acuerdo a la última Encuesta ENCLA (2014), el 84,8% de las empresas otorga gratificación.

El estudio se organiza como sigue: en la *sección 1*, se presenta una estimación del número de trabajadores que perciben el salario mínimo o menos así como su caracterización (según sexo, región, actividad económica, tamaño de empresa, tramo de edad, régimen de contratación, tipo de contrato, jornada de trabajo, decil de ingreso y parentesco con el jefe de hogar). En la *sección 2*, se realiza un análisis multivariado mediante una estimación econométrica de los determinantes de percibir el salario mínimo o menos.

1. Panorama Nacional

1.1. Extensión de quienes ganan el Salario Mínimo o Menos

Estimar el número de trabajadores y trabajadoras que perciben el salario mínimo o menos no es un ejercicio trivial. Existen al menos dos caminos generales para realizarlo: i) a través de registros administrativos usando la base de datos del Seguro de Cesantía y ii) mediante el uso de encuestas oficiales de ingresos, por excelencia, la CASEN. En esta investigación, se ha optado por la segunda opción ya que ofrece - en nuestra opinión - una captura más fidedigna de una realidad laboral precaria, muchas veces informal, que no es posible de visualizar en datos administrativos (como lo es la base del Seguro de Cesantía), además, permite profundizar el análisis, mediante una completa caracterización de quienes perciben el mínimo o menos.

Cuadro 1: Estimaciones de los trabajadores/as que perciben el salario mínimo o menos. Estimación absoluta (en número de trabajadores/as).

Sexo	Mínimo o menos	Resto	Total
Hombre	463.136	2.396.666	2.859.802
Mujer	427.437	1.634.261	2.061.698
Total	890.573	4.030.927	4.921.500

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

Cuadro 2: Estimaciones de los trabajadores/as que perciben el salario mínimo o menos. Estimación relativa (como porcentaje del total).

Sexo	Mínimo o menos	Resto	Total
Hombre	16,2 %	83,8 %	100 %
Mujer	20,7 %	79,3 %	100 %
Total	18,1 %	81,9 %	100 %

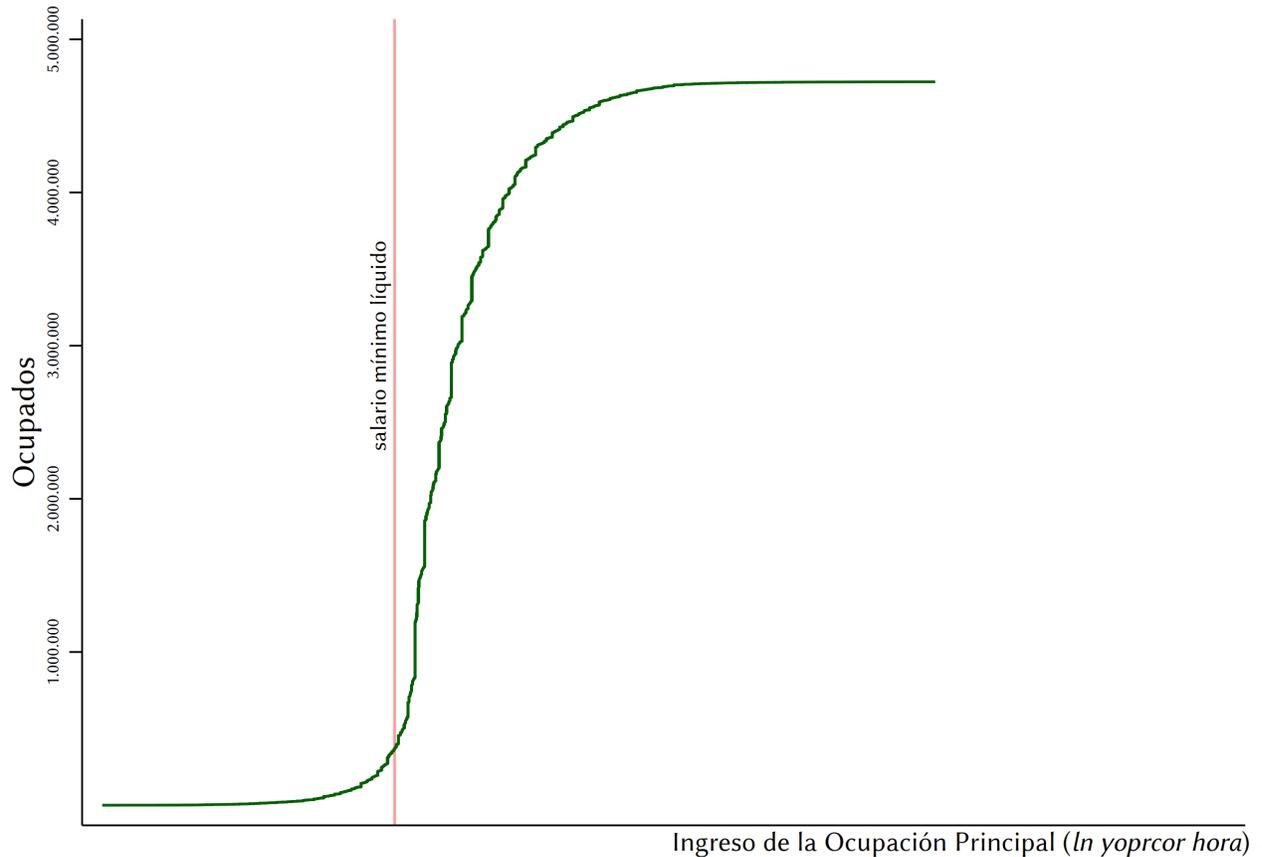
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

A partir del procesamiento de los datos, es posible señalar que:

- Al considerar el total de trabajadores dependientes que se desempeñan en el sector privado (incluye servicio doméstico y asalariados de empresas externas en el sector público), se puede concluir que en Chile se registran 890.573 personas que ganan el salario mínimo o menos, entre los cuales 387.353 ni siquiera recibirían la gratificación legal (no se muestra en el cuadro).
- En total, quienes reciben el salario mínimo o menos, corresponde al 18,1 % de los trabajadores dependientes del sector privado, porcentaje que es de un 20,7 % para las mujeres.

1.2. El Efecto Faro del Salario Mínimo

Gráfico 1: Distribución acumulada de los ingresos de la ocupación principal. Efecto Faro del salario mínimo.



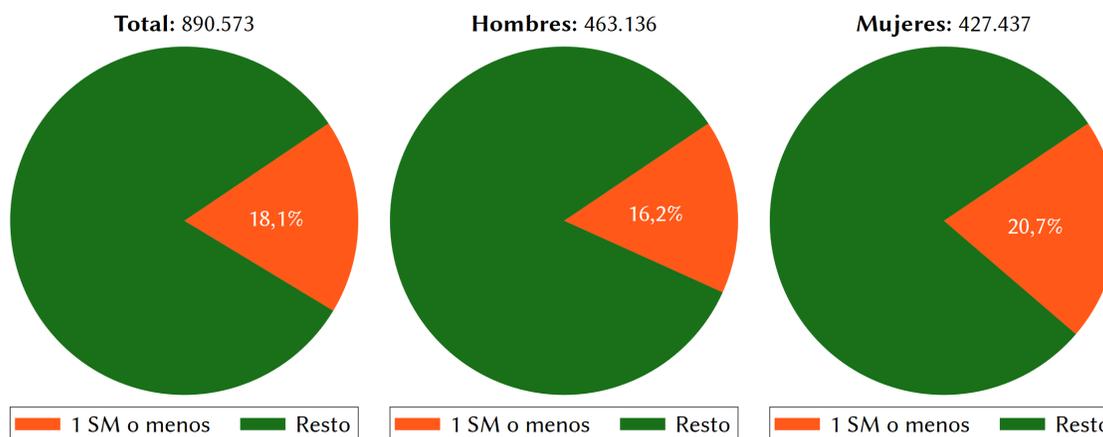
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

En el gráfico 1, se puede observar que la política del salario mínimo, no sólo afecta a quienes lo reciben, sino que a gran parte de los trabajadores chilenos, a través de un **Efecto Faro**, que ilumina e impacta la distribución salarial. Por ejemplo, el 70% de los trabajadores dependientes del sector privado gana menos de \$455.000 líquidos. Si se considera a todas las categorías ocupacionales, se observa que el 64% gana menos de \$400.000 líquidos, lo que dicho de otra manera, significa que sólo 1 de cada 3 trabajadores en Chile gana más de \$400.000 líquidos.

En síntesis, un salario mínimo bajo, va de la mano con una estructura salarial donde prevalecen los bajos salarios, en torno a este valor mínimo fijado por ley.

1.3. Distribución según Sexo y Distribución según Región

Gráfico 2: Número y porcentaje de trabajadores/as que ganan el SM o menos por sexo (%). Porcentaje sobre el total de trabajadores/as asalariados/as (incluido servicio doméstico).



Al analizar la situación de las personas que ganan el salario mínimo o menos según sexo, se puede concluir que, si bien, se registra un mayor número de hombres que se encuentra en esta situación (463.136), es entre las mujeres donde se observan un mayor proporción de trabajadoras que están por debajo del mínimo, con un 20,7% del total, en comparación a un 16,2% en el caso de los hombres.

Cuadro 3: Número y porcentaje de trabajadores/as que ganan el salario mínimo o menos (SM o \leq) según región y como porcentaje del total (% T.SM).

Región	SM o \leq	Resto	Total	% SM o \leq	% T.SM
Tarapacá	15.308	67.154	82.462	18,6%	1,7%
Antofagasta	15.689	144.572	160.261	9,8%	1,8%
Atacama	9.807	54.131	63.938	15,3%	1,1%
Coquimbo	36.976	136.462	173.438	21,3%	4,2%
Valparaíso	108.053	383.883	491.936	22,0%	12,1%
Libertador	64.197	206.242	270.439	23,7%	7,2%
Maule	83.079	194.715	277.794	29,9%	9,3%
Biobío	98.903	305.548	404.451	24,5%	11,1%
Araucanía	61.682	146.115	207.797	29,7%	6,9%
Los Lagos	49.521	167.727	217.248	22,8%	5,6%
Aysén	3.740	17.538	21.278	17,6%	0,4%
Magallanes	4.315	38.339	42.654	10,1%	0,5%
Metropolitana	271.836	2.011.573	2.283.409	11,9%	30,5%
Los Ríos	21.307	63.013	84.320	25,3%	2,4%
Arica y Parinacota	5.976	24.797	30.773	19,4%	0,7%
Ñuble	40.184	69.118	109.302	36,8%	4,5%
Total	890.573	4.030.927	4.921.500	18,1%	100%

A nivel regional, considerando los datos que se presentan en el cuadro 3, se puede observar que en 9 regiones, más del 20% de los trabajadores dependientes del sector privado ganan el salario mínimo o menos, y en la Región del Maule, la Araucanía, los Ríos y Ñuble, incluso supera el 25% del total.

1.4. Distribución según Rama de Actividad Económica

Cuadro 4: Número y porcentaje de trabajadores/as que ganan el SM o menos según rama de actividad económica y como porcentaje del total².

Rama	SM o ≤	Resto	Total	% SM o ≤	% T.SM
Agricultura	149.556	305.651	455.207	32,9 %	16,8 %
Pesca	8.854	34.923	43.777	20,2 %	1,0 %
Minería	12.136	107.688	119.824	10,1 %	1,4 %
Industrias manufactureras	84.737	426.128	510.865	16,6 %	9,5 %
Electricidad, gas y agua	7.481	44.170	51.651	14,5 %	0,8 %
Construcción	73.825	410.040	483.865	15,3 %	8,3 %
Comercio	180.355	710.125	890.480	20,3 %	20,3 %
Hoteles y restaurantes	68.386	200.627	269.013	25,4 %	7,7 %
Transp., almacenamiento y comunic.	57.267	324.045	381.312	15,0 %	6,4 %
Intermediación financiera	7.268	102.040	109.308	6,6 %	0,8 %
Act. inmov., emp. y de alquiler	45.163	379.373	424.536	10,6 %	5,1 %
Adm. pública y defensa	13.110	61.346	74.456	17,6 %	1,5 %
Enseñanza	35.986	281.973	317.959	11,3 %	4,0 %
Servicios sociales y de salud	23.171	166.081	189.252	12,2 %	2,6 %
Otras act. de ss. comunitarios, sociales	28.905	132.332	161.237	17,9 %	3,2 %
Hogares privados con servicio doméstico	87.288	296.803	384.091	22,7 %	9,8 %
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	131	131	0,0 %	0,0 %
Sin dato	7.085	47.451	54.536	13,0 %	0,8 %
Total	890.573	4.030.927	4.921.500	18,1 %	100 %

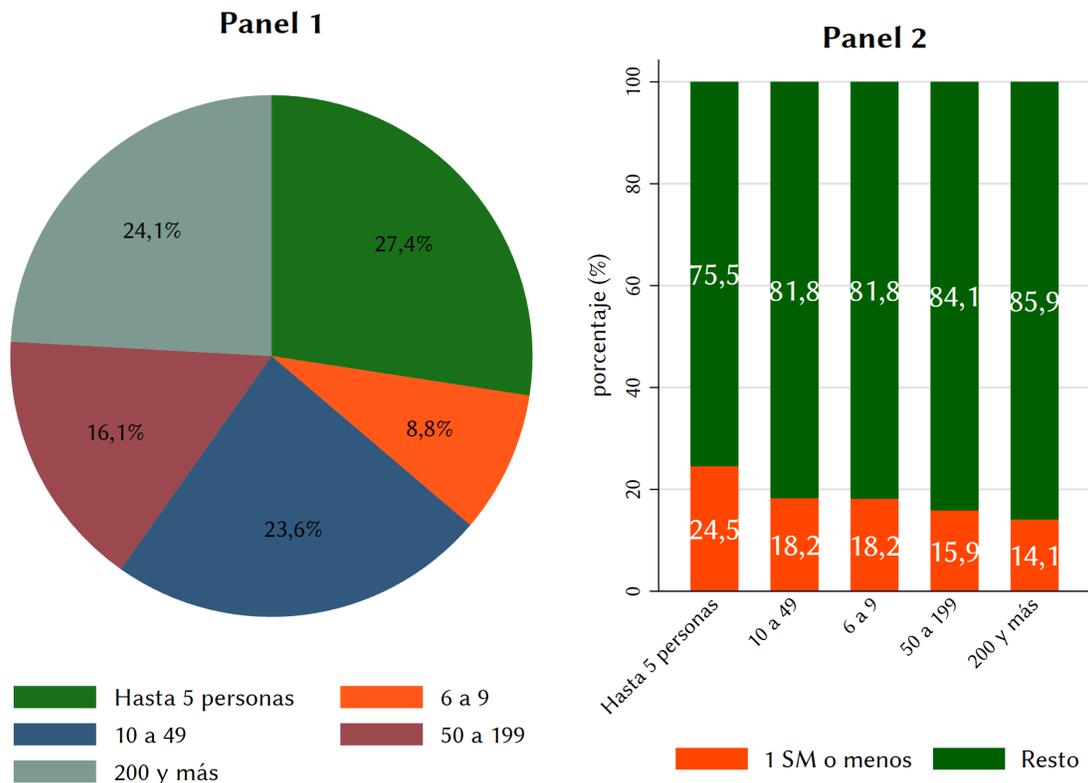
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

Según los datos que se presentan en el cuadro 4, se puede concluir que el 56,4 % de los trabajadores que ganan el salario mínimo o menos, se encuentran en la Agricultura, Industria Manufacturera, Comercio y Servicio Doméstico. Por otro lado, las ramas de actividad económica que tienen mayor proporción de trabajadores dependientes del sector privado, recibiendo el mínimo o menos son la Agricultura (32,9 %), Hoteles y Restaurantes (25,4 %), Servicio Doméstico (22,7 %), Comercio (20,3 %) y Pesca (20,2 %)³.

³Es importante recordar que todos los datos están ajustados por horas trabajadas. Por tanto, una persona que realizó un trabajo de temporada o un trabajo por pocas horas a la semana, pero que proporcionalmente recibió un pago superior al salario mínimo (aunque al mes haya recibido en términos absolutos menos que el mínimo) no forma parte del grupo de 890.573 personas que están por debajo del mínimo legal. % T.SM = Porcentaje del total percibiendo el salario mínimo.

1.5. Distribución según Tamaño de Empresa

Gráfico 3: Distribución de trabajadores/as que ganan el SM o menos según tamaño de empresa. Panel 1: Distribución porcentual (%), Panel 2: Porcentaje relativo r/a su propia categoría.



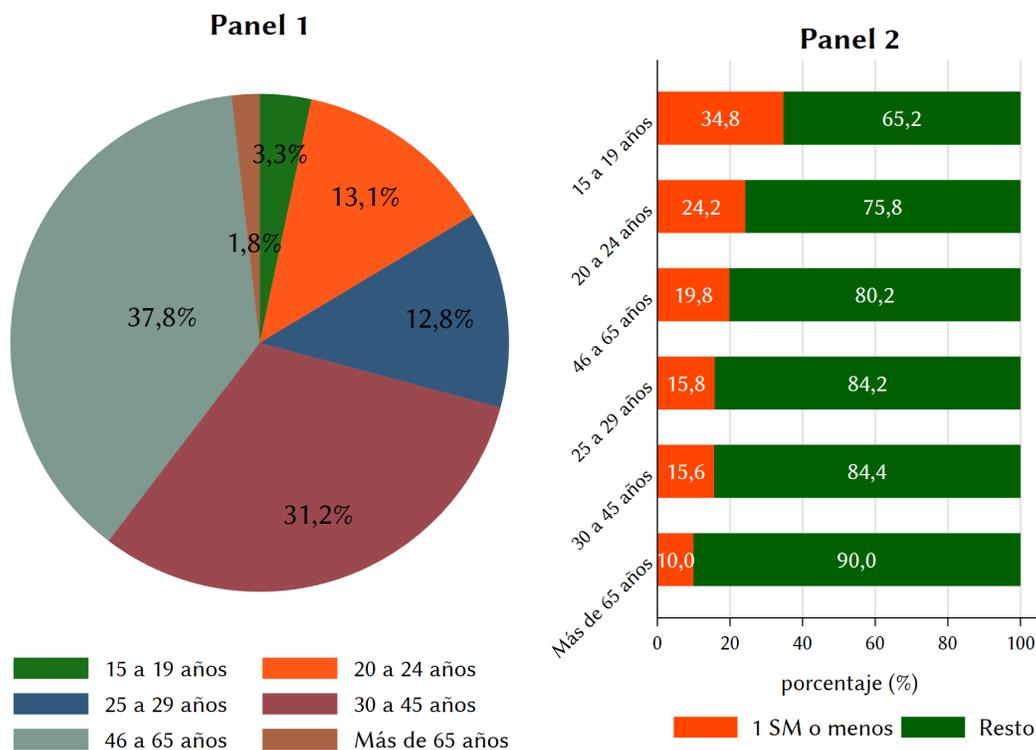
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

Otra desagregación relevante, corresponde a la distribución de los trabajadores que ganan el salario mínimo o menos según tamaño de empresa. En general, políticos y analistas señalan recurrentemente, que sólo en las micro y pequeñas empresas se paga el mínimo, sin embargo, los datos de la encuesta CASEN, indican que 1 de cada 4 trabajadores dependientes en el sector privado que recibe el salario mínimo o menos es contratado por grandes empresas (aquellas que tienen 200 o más trabajadores). De hecho, al sumar mediana (entre 50 y 199 trabajadores) y gran empresa, se puede concluir que aquí se concentra el 40% del total.

Si bien, mientras en las micro empresas (hasta 9 trabajadores) entre 24,5% y 18,2% ganan el salario mínimo o menos, en la gran empresa el 14,1% de los trabajadores se encuentra en igual situación, una proporción mucho más alta a la esperada, que en general, queda invisibilizada por el efecto del pago de las gratificaciones legales.

1.6. Distribución según Tramo de Edad

Gráfico 4: Distribución de trabajadores/as que ganan el SM o menos según tramo de edad.
Panel 1: Distribución porcentual (%), Panel 2: Porcentaje relativo r/a su propia categoría.



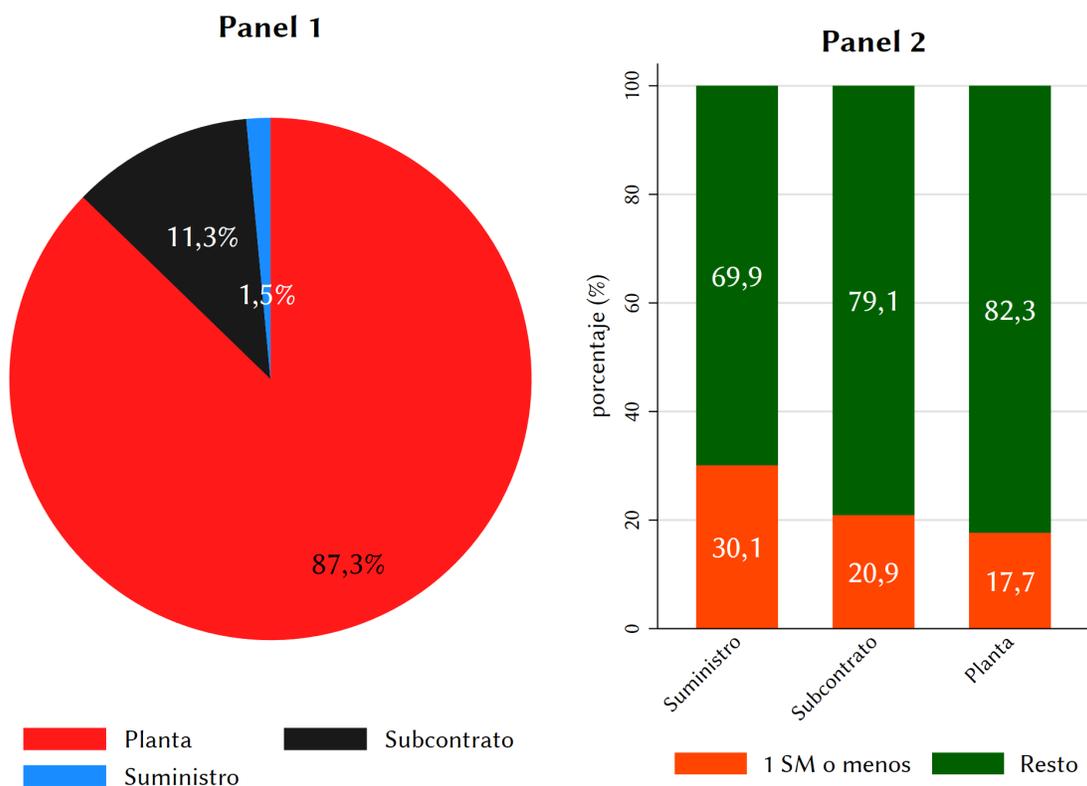
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

En el gráfico 4, se puede observar que el 34,8% de los jóvenes entre 15 y 19 años que tienen un trabajo dependiente en el sector privado ganan el salario mínimo o menos, no obstante, más del 15% de los trabajadores entre 30 y 65 años se encuentran en la misma situación (15,6% para el tramo etéreo entre 30 y 45 años y 19,8% para el tramo entre 46 y 65 años), lo cual, resulta muy preocupante, considerando que en estos grupos de edad, se concentra una mayor proporción de jefes y jefas de hogar.

Debido a que los jóvenes entre 15 y 24 años, tienen una menor presencia entre el total de ocupados, en los datos del Panel 1, se puede apreciar que casi el 70% de quienes reciben el salario mínimo o menos tienen entre 30 y 65 años.

1.7. Distribución según Régimen de Contratación

Gráfico 5: Distribución de trabajadores/as que ganan el SM o menos según régimen de contratación⁴. Panel 1: Distribución porcentual (%), Panel 2: Porcentaje relativo r/a su propia categoría.



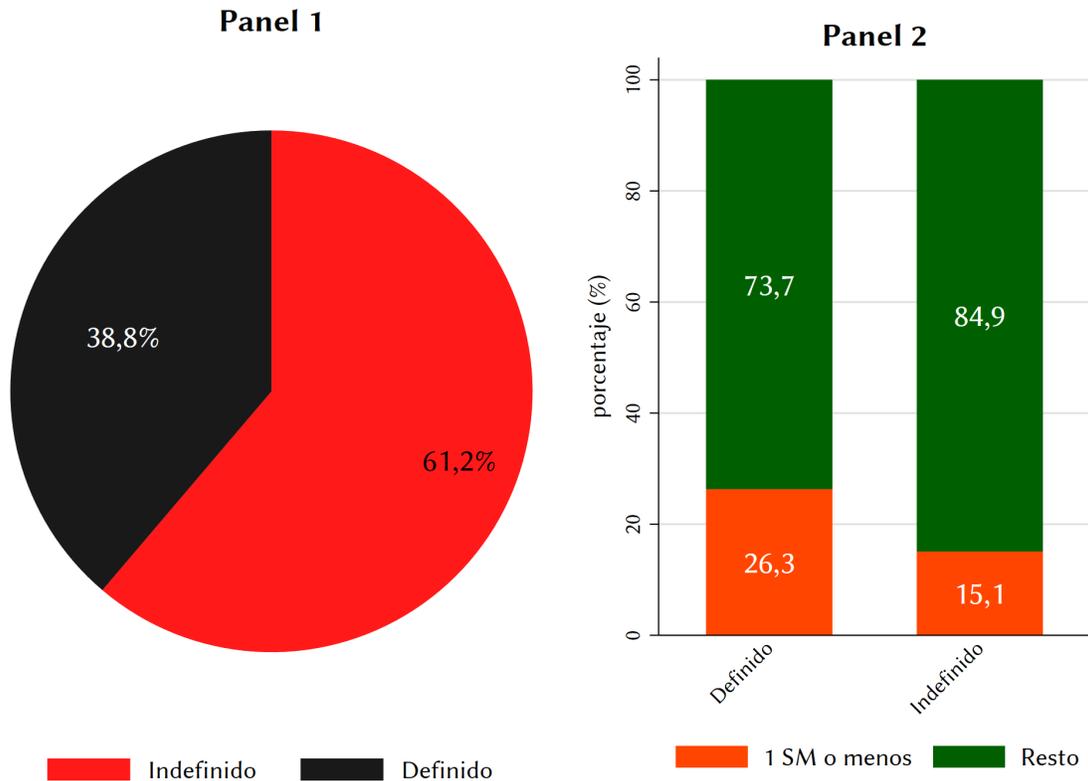
Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

En relación al régimen de contratación, en el gráfico 5, se puede observar que mientras el 87,3% de quienes ganan el salario mínimo o menos, son trabajadores de planta (debido a su mayor proporción en el total de asalariados del sector privado), en términos proporcionales, los mayores porcentajes de personas que se encuentran en esta situación, corresponde a quienes trabajan bajo regímenes de externalización, ya sea suministro (30,1%) o subcontrato (20,9%), lo que da cuenta de mayores niveles de precariedad en este tipo de empleos.

⁴Para estos efectos, el trabajador de **planta** es quien se encuentra **directamente** contratado por la empresa para la cual trabaja.

1.8. Distribución según Tipo de Contrato

Gráfico 6: Distribución de trabajadores/as que ganan el SM o menos según tipo de contrato.
Panel 1: Distribución porcentual (%), Panel 2: Porcentaje relativo r/a su propia categoría

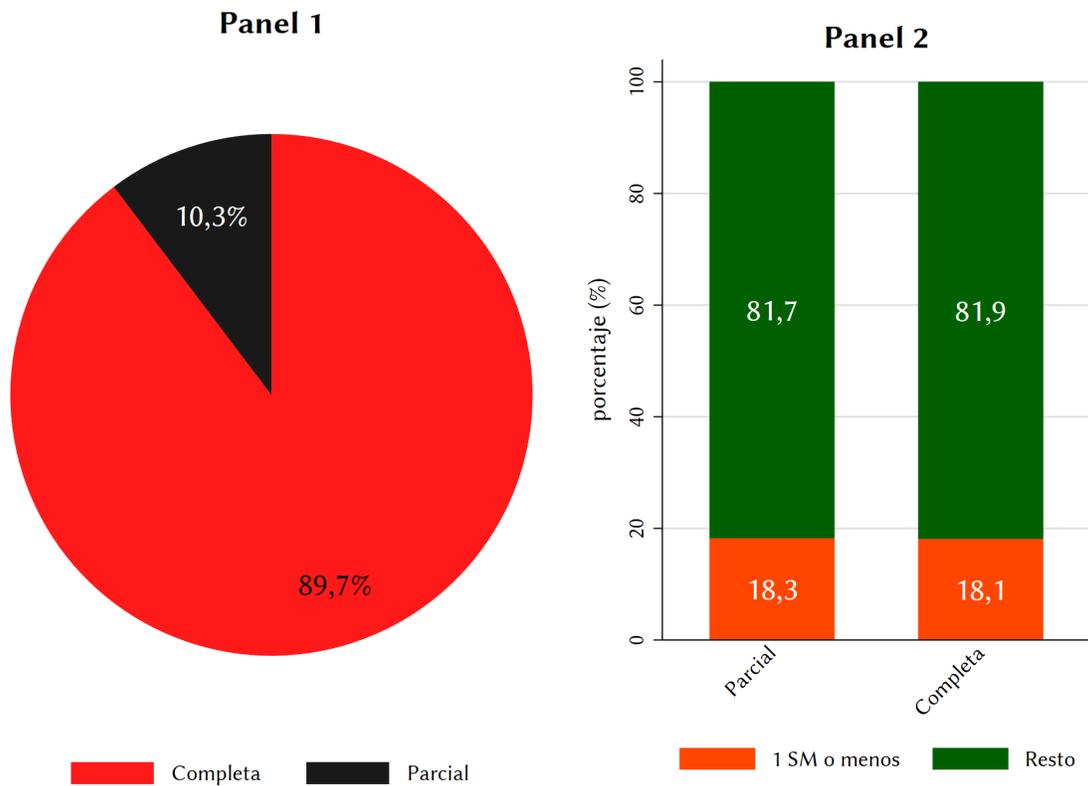


Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

Con respecto a la distribución según tipo de contrato, de acuerdo a la información presentada en el gráfico 6, se puede concluir que entre los trabajadores que tienen un contrato definido se registra una más alta presencia de quienes ganan el salario mínimo o menos con un 26,3%, no obstante, en términos absolutos, el 61,2% de los dependientes del sector privado que reciben el mínimo o menos tiene un contrato indefinido.

1.9. Distribución según Jornada de Trabajo

Gráfico 7: Distribución de trabajadores/as que ganan el SM o menos según jornada de trabajo.
Panel 1: Distribución porcentual (%), Panel 2: Porcentaje relativo r/a su propia categoría.

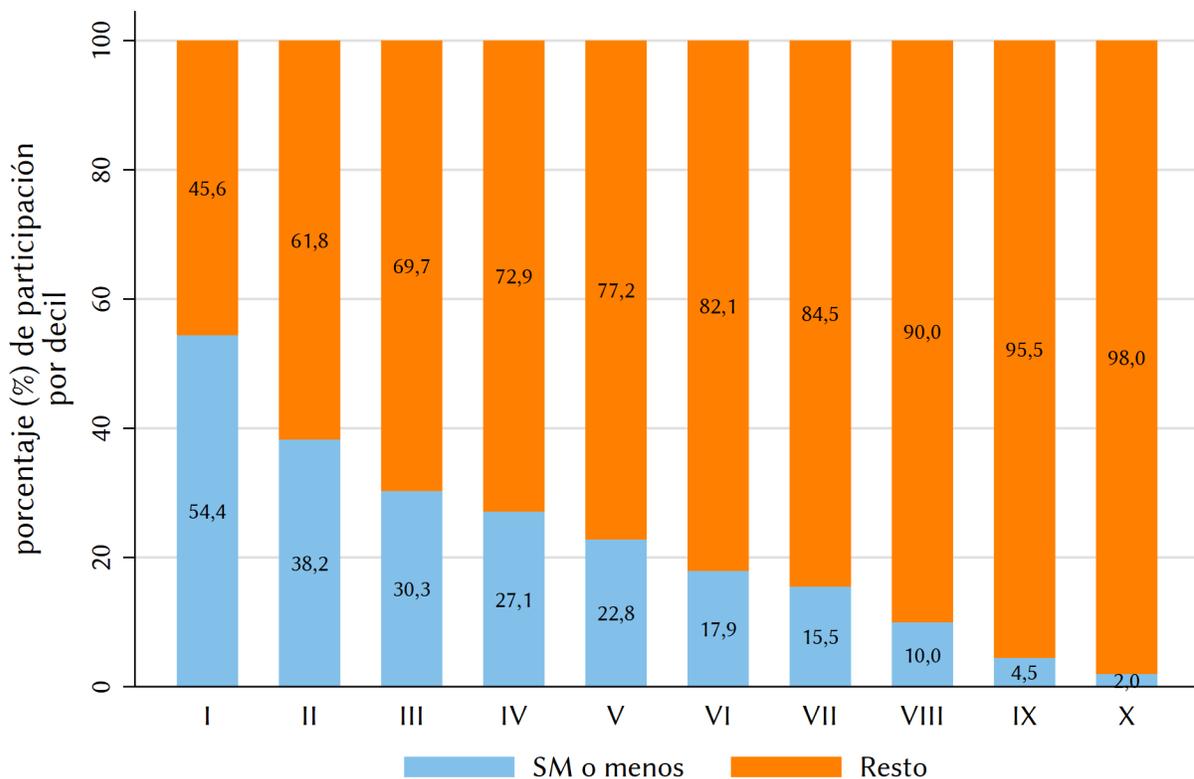


Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

En el gráfico 7, se pueden apreciar la situación de los trabajadores que ganan el salario mínimo o menos según tipo de jornada. En general no se detectan diferencias significativas entre jornada parcial y jornada completa. Sin embargo, en términos absolutos, se observa que casi 90 de cada 100 personas que se encuentran en esta situación trabaja bajo jornada completa (45 horas a la semana).

1.10. Distribución según Decil de Ingreso

Gráfico 8: Distribución de trabajadores/as que ganan el SM o menos por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (%).



Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

En el gráfico 8, se puede apreciar la proporción de trabajadores dependientes del sector privado que ganan el salario mínimo o menos según decil de ingresos autónomos per cápita del hogar. Mientras en el primer decil (10% más pobre) el 54,4% gana el mínimo o menos, en el decil más rico (décimo decil) sólo el 2% se encuentra en igual situación. Por tanto, la calidad del empleo (donde el monto del salario tiene un rol central), podría tener un peso tanto o más importante que la generación de empleo en los deciles más pobres.

Por otro lado, es posible afirmar (gráfico no mostrado⁵) que 2 de cada 3 trabajadores que ganan el salario mínimo o menos, viven en hogares que se ubican entre el tercer y el séptimo decil de ingresos, lo que generalmente se tipifica como los sectores medios de la sociedad, lo cual da cuenta de un alto nivel de precariedad y vulnerabilidad en estos estratos en relación a su inserción en el empleo.

⁵ Porcentaje de Trabajadores que perciben el salario mínimo o menos por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar (%).

1.11. Distribución según Parentesco con el Jefe de Hogar

Cuadro 5: Número y porcentaje de trabajadores/as que ganan el salario mínimo o menos (SM o \leq) según parentesco con el/la jefe/a de hogar. según región y como porcentaje del total (% T.SM).

Parentesco	SM o \leq	Resto	Total	% SM o \leq	% T.SM
Jefe(a) de hogar	371.213	1.965.229	2.336.442	15,9%	41,7%
Espos(a) o pareja de distinto sexo	165.804	765.253	931.057	17,8%	18,6%
Espos(a) o pareja de igual sexo	599	4.919	5.518	10,9%	0,1%
Hijo(a) de ambos	116.411	444.646	561.057	20,7%	13,1%
Hijo(a) sólo del jefe(a)	123.809	410.456	534.265	23,2%	13,9%
Hijo(a) sólo del esposo(a)/pareja	8.578	31.685	40.263	21,3%	1,0%
Padre o Madre	5.898	12.396	18.294	32,2%	0,7%
Suegro(a)	1.555	5.738	7.293	21,3%	0,2%
Yerno o Nuera	21.487	89.857	111.344	19,3%	2,4%
Nieto(a)	22.158	66.641	88.799	25,0%	2,5%
Hermano(a)	14.406	67.424	81.830	17,6%	1,6%
Cuñado(a)	3.577	25.581	29.158	12,3%	0,4%
Otro familiar	15.564	59.493	75.057	20,7%	1,7%
No familiar	17.751	64.822	82.573	21,5%	2,0%
Servicio Doméstico P. Adentro	1.763	16.787	18.550	9,5%	0,2%
Total	890.573	4.030.927	4.921.500	18,1%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a microdatos CASEN 2017.

Finalmente, de acuerdo a la información que aparece en el cuadro 5, se puede ver que, el 41,7% de quienes ganan el salario mínimo o menos son jefes/as de hogar y que un 15,9% de jefes/as de hogar se encuentra en esta situación, proporción muy similar al promedio nacional (18,1%). Por tanto, no se trata de una realidad que sólo afecta a los más jóvenes o a los segundos perceptores de ingresos en un hogar, sino que corresponde a un fenómeno más transversal y estructural, que está relacionado con los bajos salarios que se pagan en Chile.

2. Análisis Microeconómico

2.1. Estimación Probit

Para evaluar los determinantes de percibir el salario mínimo en Chile, se implementará un modelo econométrico con variable dependiente limitada, esto es, donde la variable a ser explicada (variable dependiente) toma valores de cero y uno. Para este ejercicio, el valor 1, será asignado a aquellos casos que perciben el salario mínimo o menos, será 0 en caso contrario. Formalmente, un modelo de este tipo, puede sintetizarse de la siguiente manera⁶:

$$y_i^* = \mathbf{x}_i\beta + \epsilon_i \quad (1)$$

Donde y_i^* es la variable dependiente “latente” o no observada, que será derivada de la siguiente regla simple (en donde Φ , para este ejercicio, corresponde al salario mínimo):

$$y_i = \begin{cases} 1 & \text{si } y_i^* \leq \Phi \\ 0 & \text{si } y_i^* > \Phi \end{cases}$$

En el lado derecho de la regresión (fórmula (1)), \mathbf{x}_i corresponde al grupo de variables explicativas, además, el sub-índice “i” denota la observación en la base de microdatos. Finalmente, ϵ , corresponde al error que cumple los supuestos clásicos.

Para las variables explicativas se ha seleccionado el siguiente grupo de regresores: Edad ($Edad_i$), Sexo ($Sexo_i$), Rama de Actividad Económica ($CIIU_i$), Grupo Ocupacional ($CIUO_i$), Tamaño de Empresa (TE_i), Tramo de Edad (TRE_i) y Nivel Educacional ($EDUC_i$).

$$\mathbf{x}_i = (Edad_i, Sexo_i, CIIU_i, CIUO_i, TE_i, TRE_i, EDUC_i) \quad (2)$$

Adicionalmente, para lidiar con el clásico problema de Sesgo de Selección presente en los modelos de microeconomía laboral, se procede a corregir la regresión de acuerdo a la siguiente ecuación de selección:

$$\mathbf{z}_i = (JH_i, C4a6_i, C7a12_i, O1_i, O2a3_i, O4a6_i) \quad (3)$$

Las variables incorporadas en (3) son: Jefe de Hogar (JH_i), presencia de niños en el hogar con edades entre 4 y 6 años ($C4a6_i$), niños con edades entre 7 a 12 años ($C7a12_i$), presencia de ocupados (uno) en el hogar $O1_i$, presencia de ocupados (2 a 3) en el hogar ($O2a3_i$), presencia de ocupados (4 a 6) en el hogar ($O4a6_i$).

La estimación se desarrolló en Stata con el comando `heckprobit`, usando la encuesta CASEN 2017 y sin usar factores de expansión. La interpretación es la usual, sobre los efectos marginales.

⁶Una excelente referencia teórica y aplicada es Freese, J., y J.Scott Long (2006) *Regression Models for Categorical Dependent Variables using Stata*, Second Edition, **Stata Press**.

Cuadro 6: Estimación Probit de los trabajadores/as que reciben el salario mínimo o menos, Chile, 2017, Categorías, Efectos Marginales, Desviación Estándar, (***) Significativo al 5 %, (**) al 10 %.

Categoría	Ef. Marginales	Significancia	DE
Edad	0,001	***	0
Sexo			
Mujer	0,108	***	0,004
Rama Económica (CR. Electricidad, Gas y Agua)			
Agricultura	0,071	***	0,019
Pesca	0,03		0,022
Minería	-0,009		0,022
Industrias Manufactureras	0,06	***	0,019
Construcción	-0,016		0,019
Comercio al por Mayor y al por Menor	0,059	***	0,019
Hoteles y Restaurantes	0,021		0,02
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	0,005		0,02
Intermediación Financiera	-0,049	**	0,026
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	-0,038	**	0,02
Administración Pública y Defensa	-0,108	***	0,021
Enseñanza	-0,053	***	0,02
Servicios Sociales y de Salud	-0,06	***	0,021
Otras Act. de SS. Comunitarios, Sociales y Personales	0,055	***	0,02
Hogares Privados con Servicio Doméstico	-0,112	***	0,02
Organizaciones y Organos Extraterritoriales	-1,079	***	0,038
No Bien Especificado	0,006		0,026
Gpo. Ocupacional (CR. Técnico y Prof. nivel medio)			
Miembros del Poder Ejecutivo y de los Cuerpos Legislativos	0,005		0,01
Profesionales, Científicos e Intelectuales	-0,053	***	0,011
Empleados de Oficina	0,039	***	0,009
Trabajadores de los Servicios y Vendedores de Comercio	0,132	***	0,008
Agricultores y Trab. Calificados Agropecuarios y Pesqueros	0,171	***	0,01
Oficiales, Operarios y Artesanos de Artes Mecánicas y de otras	0,109	***	0,008
Operadores de Instalaciones y Máquinas y Montadores	0,06	***	0,009
Trabajadores no Calificados	0,158	***	0,008
Tamaño de Empresa (CR. 200 y más personas)			
Hasta 5 personas	0,168	***	0,005
6 a 9 personas	0,031	***	0,007
10 a 49 personas	0,032	***	0,005
50 a 199 personas	0,006		0,006
Nivel de Educación (CR. Media Humanista Completa)			
Sin Educación Formal	0,152	***	0,019
Básica Incompleta	0,12	***	0,007
Básica Completa	0,079	***	0,006
Media Humanista Incompleta	0,037	***	0,006
Media Técnica Profesional Incompleta	0,027	***	0,012
Media Técnica Profesional Completa	-0,015	***	0,006
Técnico Nivel Superior Incompleta	-0,028	***	0,009
Técnico Nivel Superior Completo	-0,062	***	0,006
Profesional Incompleto	-0,021	***	0,007
Postgrado Incompleto	-0,184	***	0,013
Profesional Completo	-0,114	***	0,006
Postgrado Completo	-0,158	***	0,011
Tramo de Edad (CR. 30 a 45 años)			
15 a 19 años	0,114	***	0,019
20 a 24 años	0,099	***	0,01
25 a 29 años	0,053	***	0,007
46 a 65 años	-0,022	***	0,007
Más de 65 años	-0,098	***	0,01

2.2. Resultados Econométricos

Al realizar algunas estimaciones econométricas para determinar la probabilidad de ganar el salario mínimo o menos según algunas categorías de referencia se pueden extraer los siguientes resultados:

1. En el caso de la rama de actividad económica, al considerar el sector de Electricidad, Gas y Agua (EGA) como categoría de referencia, se puede observar que los trabajadores que se desempeñan en la Agricultura, Industria y Comercio presentan una probabilidad mayor al 6% en relación de quien trabaja en EGA de ganar el mínimo o menos.
2. En cuanto al oficio, al utilizar como categoría de referencia a los trabajadores técnicos y profesionales de nivel medio, se puede concluir que un trabajador no calificado tiene un 15,8% más de probabilidades de ganar el salario mínimo o menos y un profesional, científico e intelectual un 5,3% menos.
3. En relación al tamaño de empresa, se puede apreciar que un trabajador de una microempresa que tiene entre 6 y 9 trabajadores registra una probabilidad de sólo un 3,1% más de ganar el salario mínimo o menos que un trabajador contratado por una gran empresa de más de 200 trabajadores (categoría de referencia). Probabilidad mucho más baja de lo que se podría esperar, considerando la heterogeneidad que estructuralmente presenta la matriz productiva chilena. Sólo en las microempresas que tiene hasta 5 trabajadores la probabilidad de ganar el salario mínimo o menos en relación a la Gran Empresa es superior al 10%.
4. Al analizar los datos según nivel educacional de los ocupados, se puede observar que en relación a los trabajadores que tienen su educación media científico-humanista completa, aquel que sólo tiene educación básica completa registra una probabilidad 7,9% mayor de ganar el salario mínimo o menos. Mientras aquellas personas que tienen estudios completos de postgrado, presentan una probabilidad 15,8% más baja.
5. Finalmente, con respecto a la probabilidad según tramo de edad, se constata que un trabajador que tiene entre 20 y 24 años tiene 9,9% de mayor probabilidad de ganar el salario mínimo o menos que aquel que tiene entre 30 y 45 años (categoría de referencia) y un ocupado entre 46 y 65 años registra una probabilidad un 2,2% menor.

*Este trabajo cuenta con el financiamiento de microdonaciones ciudadanas
Más información en
<http://www.fundacionsol.cl/haz-un-aporte/>*



Dirección: Miraflores 113, oficina 48, Santiago

Teléfono: (+562) 2632 81 41

Correo de Contacto: contacto@fundacionsol.cl

WWW.FUNDACION SOL.CL